

Machala, 21 de Julio de 2020

Sra.
ANA MARÍA ORDOÑEZ PEREZ
Ciudad

De: consideraciones

Complacerse de comunicar a usted que de acuerdo a lo resuelto en la J-NTA UNIVERSAL DE AFILIADOS de la compañía DISTRIBUIDORA IMPORTADORA COMERCIAL AGRIARIA REGIONAL DEL SUR S.A. DICARESURSA., celebrada el 21 de Julio de 2020, fue designado PRESIDENTE, por el lapso de TRES años. Sus atribuciones constan detalladas en el Artículo Vigésimo del Estatuto de la misma, en consecuencia deberá cumplir con las disposiciones estatutarias y las constantes en la ley de compañías.

La compañía se constituyó el 07 de enero de 2014, mediante escritura Pública otorgada por el Sr. Leonor M. de la Cruz, Notario Sexta del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala, el 15 de Marzo de 2014, bajo el No. 60 y anotada en el Libro Consorcio en el tomo 747.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Machala, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente

RECIBO DE ENTREGA DE LA CHONG
SECRETARÍA GENERAL

Yo, ANA MARÍA ORDOÑEZ PEREZ, acepto el cargo de PRESIDENTE, de la compañía DISTRIBUIDORA IMPORTADORA COMERCIAL AGRIARIA REGIONAL DEL SUR S.A. DICARESURSA.

Machala, 21 de Julio de 2020

Sra. Ana María Ordoñez Perez
C.C.: 04801102-2

Vº TRAMITE: 61425-0041-20 27/05/20 557

TRÁMITE NÚMERO: 2823



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	2431
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	973
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA COMERCIAL AGRARIA REGIONAL DEL SUR S.A. DICARESURSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORDOÑEZ PEREZ ANA MARIA
IDENTIFICACIÓN	0400811022
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE SUBROGARA AL GERENTE GENERAL EN CASO DE AUSENCIA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DIANA MARLIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48